

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado Ponente: Dr. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2014-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA GALVIS FAJARDO	SENA	12 DE JULIO DEL 2022	26 DE JULIO DEL 2022	12 DE JULIO DEL 2022	26 DE JULIO DEL 2022

Constancia: hoy, doce (12) de julio (2022) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término común para el agente del Ministerio Público allegue si a bien lo considera su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar